

# ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

## CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO DE 1929

De conformidad con lo prescrito por el artículo 44 del reglamento de la Academia Nacional de Medicina, se convoca por medio de la presente, a las personas que deseen contribuir a la solución de los siguientes asuntos que la Corporación ha señalado para el concurso del presente año:

I.—Consideraciones etiológicas y clínicas acerca de las llamadas infecciones focales.

II.—La reacción de Schick y su valor real en la práctica médica.

Las bases del concurso son las que señala el artículo 45 del reglamento y se transcriben a continuación:

«1ª—Las memorias relativas deberán remitirse al Secretario Perpetuo de la ACADEMIA (Apartado postal 517, México, D. F.), antes del 1º de octubre próximo, escritas en español y en máquina, sin firma, y acompañadas de un pliego cerrado que contenga el nombre del autor y en cuya cubierta se vea repetido el lema o contraseña que encabeza la memoria.

«2ª—Serán admitidos todos los trabajos que se presenten relativos al objeto, y sólo se tendrán por no presentados los que se hallen en el caso previsto en la base 6ª.

«3ª—Los datos en que se apoye el autor serán originales; pero puede utilizar los extraños, siempre que los aprecie debidamente y, cuando sea necesario y posible, los compruebe.

«4ª—En la primera sesión ordinaria del año académico siguiente al en que fué expedida la convocatoria, informará el Secretario Perpetuo a la ACADEMIA sobre las memorias que hubiese recibido, y en el acto procederá ella a nombrar por escrutinio secreto, cinco socios de número que, con carácter de propietarios, formarán cada jurado de calificación, y dos suplentes. El Secretario entregará a los jurados las memorias y reservará

en su poder los pliegos cerrados. Cualquiera excusa para pertenecer al jurado se tendrá, sin debate alguno, por suficiente para hacer en el acto otra elección, o para llamar al suplente, en caso de haber pasado el día en que fué nombrado el jurado.

«5ª—Ocho días después de designados los jurados calificadores fijarán el tiempo que necesiten para presentar su dictamen. Analizarán las memorias presentadas, señalarán las que, a su juicio, merezcan todo el premio o, si debe dividirse, en qué relación o declararán que ninguna es acreedora a él. Por último, si creen que el autor de alguna memoria es digno sólo de recompensa en calidad de estímulo, lo propondrán a la Academia.

«6ª—Ni en la votación del dictamen, que será en escrutinio secreto y por mayoría absoluta de votos, ni en la formación del jurado, podrán tomar parte los autores de las memorias, las cuales se darán por no presentadas si se infringe ésta disposición.

«7ª—Al acordar el premio o recompensa a algún trabajo, el Secretario abrirá el pliego cerrado que le corresponda, y publicará el nombre del autor. Los pliegos correspondientes a memorias no galardonadas se conservarán cerrados, salvo que los autores soliciten lo contrario.

«8ª—Todas las memorias que se presenten al concurso, sean o no premiadas, pasarán a ser propiedad de la ACADEMIA, la cual deberá publicarlas, siempre que el jurado lo indique y ella lo apruebe, con el nombre del autor si éste lo desea, o sin él. Los pliegos cerrados de memorias no premiadas o no recompensadas se inutilizarán al cabo de seis meses.

«9ª—La ACADEMIA obsequiará a los autores de las memorias premiadas, con una sobretirada de docientos ejemplares de sus respectivos trabajos».

La Academia ha señalado un diploma y una medalla de oro, como premio con que deban ser recompensados los autores que lo merezcan.

México, a 20 de junio de 1929.

El Presidente,  
RAFAEL SILVA

El Secretario Perpetuo,  
ALFONSO PRUNEDA

## REVISTAS EN CANJE

---

- «Boletín de la Secretaría de Educación Pública».—T. VIII, núm. 3.—México, D. F.
- «Boletín de El Libro y el Pueblo».—Marzo de 1929.—México, D. F.
- «Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana».—Año VIII, núm. 7.—Washington, D. C.
- «Endocrinology».—Vol. 13, núm. 2.—Los Angeles, Calif.
- «Proceedings of the Staff Meetings of the Mayo Clinic».—Vol. 4, núms. 22, 23 y 24.—Rochester, Minn.
- «The Rockefeller Foundation».—Informe anual de 1928.—Nueva York, E. U. A.
- «Archivos de Lepra».—Año 1, núm. 4.—Bogotá, Colombia.
- «La Prensa Médica Argentina».—Año 15, núms. 35 y 36.—Buenos Aires, R. A.
- «Archivos Americanos de Medicina».—Año IV, núm. 13.—Buenos Aires, R. A.
- «Revista Médica Latino-Americana».—Año 14, núm. 163.—Buenos Aires, R. A.
- «Revista de la Sociedad Argentina de Biología».—Año V, núms. 1 y 2.—Buenos Aires, R. A.
- «Córdoba Médica».—T. 15, núm. 1.—Córdoba, R. A.
- «Revista Médico Cirúrgica do Brazil».—Año 37, núm. 4.—Río de Janeiro, Brasil.
- «Folha Académica».—Año 2, núms. 16 y 17.—Río de Janeiro, Brasil.
- «Boletim da Assistencia Medica aos Indigenas a da Luta contra a Molestia do Sono».—Vol. 3, núm. 1.—Colonia de Angola, Luanda, Brasil.
- «Revista Medica de Chile».—Año 57, núm. 5.—Santiago de Chile, Chile.
- «El Heraldo Farmacéutico».—Año 1, núm. 1.—Tegucigalpa, Honduras.
- «Archivo de Medicina, Cirugía y Especialidad».—T. 30, núms. 23 y 24.—Madrid, España.
- «La Medicina Ibera».—T. 24, núms. 603 y 4.—Madrid, España.
- «Archivos de Cardiología y Hematología».—Vol. 10, núm. 5.—Madrid, España.

- «Revista de Servicios Sanitarios y Demográficos Municipales de Barcelona».—  
Año 1, núm. 1.—Barcelona, España.
- «Revista Española de Medicina y Cirugía».—Año 12, núm. 132.—Barcelona,  
España.
- «Revista Médica de Barcelona».—Tomo XI, núm. 64.—Barcelona, España.
- «Revista Clínica de Bilbao».—Año 4, núm. 5.—Bilbao, España.
- «Revista de Higiene y de Tuberculosis».—Año 22, núm. 250.—Valencia Es-  
paña.
- «Revista de Tuberculosis».—Año 17 núm. 198.—Valencia, España.
- «Bulletin de l'Academie de Medecine».—T. 101, núms. 20 y 21. París.—  
«Bruxelles Medical».—Año IX, núms. 32 y 33.—Bruselas, Bélgica.
- «Revue Belge de Sciences Médicales».—T. 1, núm. 4.—Bruselas, Bélgica.
- «Medicina».—T. IX, núm. 4.—Kaunas, Lituania.

---

## FOLLETOS Y LIBROS

---

- «Silabarios de la Secretaría de Educación Pública».—«La Campaña Antialcóholic».—El Pueblo contra el Alcoholismo».—Dos folletos 29 paginas cada uno.—«Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública».—México, D. F.
- Chevallier Jackson, M. D.—«Peptic Ulcer of the Esophagus».—Un folleto de doce páginas.—Reimpreso del «Jornal of the American Medical Association» (feb. 2, 1929, Vol. 92, pp. 399-372.—Chicago, Ill., E. S. A.
- «Boletín del Instituto de Medicina Experimental para el estudio del Cáncer».—Año IV, núm. 20.—Un tomo de 1,016 paginas.—1928 Imprenta de la Universidad.—Buenos Aires, R. A.